

CONSTANCIA SECRETARIAL: 23/10/2023. A despacho el presente proceso informando que la apoderada de la parte demandante solicita reprogramar la audiencia, que se encontraba fijada para el día 23-10-2023. Sírvase proveer.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 2985

Radicado: 17-001-40-03-002-2023-000356-00

Proceso: JURISDICCION VOLUNTARIACORRECCION DE  
REGISTROS

Demandante: MARIA FENNY O ANA FANNY AGUDELO y OTROS

Vista la constancia secretarial que antecede, se accede a la solicitud de aplazamiento de la apoderada y en consecuencia se dispone:

Señalar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia,

**22 de enero de 2024 hora 2:30pm.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 24-10-2023

Robinson Neira Escobar-Secretario